



RESOLUCION No. 208 DE 2012
(Abril 10)

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO TEMPORAL

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICA, en uso de sus atribuciones legales y Constitucionales, en especial las conferidas en el Artículo 313 y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución N° 122 de febrero 20 de 2012, se nombro temporalmente a **LUDY MARELBY GAMBOA UMBARILA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.450.984, para ocupar el cargo de **TECNICO ADMINISTRATIVO**, Código 367 Grado 05 dentro de la Planta Global del Municipio, durante el periodo de Incapacidad del señor **ADRIAN GONZALEZ IBAÑEZ**.
2. Que al señor **ADRIAN GONZALEZ IBAÑEZ**, se le termino la incapacidad el día de hoy, por lo tanto regresa a ocupar el cargo de Técnico Administrativo.

Por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Dar por terminado el nombramiento con carácter Temporal a la señora **LUDY MARELBY GAMBOA UMBARILA** identificada con cédula de ciudadanía No. 20.450.984, del cargo de TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 367 Grado 05 dentro de la Planta Global del Municipio

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al interesado el contenido del presente Acto Administrativo

ARTICULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de notificación

ARTICULO CUARTO.- Envíese copia del presente Acto Administrativo a la Gerencia de Desarrollo Administrativo, Gerencia Financiera, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR MAURICIO BEJARANO NAVARRETE
Alcalde Municipal

Proyecto: Luz Marina
Revisó y Aprobó: Dr. Ricardo Sánchez 